

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA PORBA S.A.,
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En el cantón Guayaquil, a las 15h00 horas del día 15 de marzo del año 2013, se reúne en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA PORBA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: HÉCTOR ANTONIO PORCELLI GIUNCHIGLIA, por sus propios derechos, propietario de 37.499 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una; y, NORA FRANCISCA BARBA SBALESI, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2012; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Presidente ad-hoc NORA FRANCISCA BARBA SBALESI, y actúa como secretario el Gerente, HÉCTOR ANTONIO PORCELLI GIUNCHIGLIA, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Un Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.500,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2012; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el Gerente presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2012, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno; y que el saldo, que asciende a la cantidad de US\$ 4.103,18 se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h30.



Nora Francisca Barba Sbalesi
Presidente ad-hoc – Accionista



Héctor Antonio Porcelli Giunchiglia
Gerente-Secretario-Accionista